



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

445103

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 200  
QUILLÓN, jueves 3 marzo 2022

### JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 125.822

Y SON: CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

### CONFORME LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2022, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38, DEL 5 DE FEBRERO DE 2013

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
110303	Banco Itau 210485242 Subv		125.822	[REDACTED]	

TOTALES : 125.822 125.822







Administrador Municipal  
por orden del alcalde

C.T.A. C.T.E. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 200	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME